

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Población y Desarrollo**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón 3 Gante 15**

**17 de agosto de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Vamos a dar inicio a la cuarta sesión de esta Comisión de Población y Desarrollo. Le pediría a la Secretaría tomara la lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Por instrucciones de la Presidencia me permito informar que se ha circulado la lista correspondiente para que registren su asistencia los diputados que forman parte de esta Comisión de Población y Desarrollo, encontrándose presentes el diputado Mauricio Tabe Echarte, Presidente; la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Vicepresidente; el diputado Guillermo Orozco Loreto, el de la voz, Secretario; y la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, integrante, por lo tanto hay quórum, ciudadano Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Pediría a la Secretaría se dispensara la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue turnada oportunamente y abriría el micrófono por si hubiera alguna opinión respecto del acta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue entregada con oportunidad. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Someteríamos a aprobación el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si se aprueba el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Correcto. Solicitaría a la Secretaría ahora sí diera lectura al orden del día y lo sometiera a aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día de esta cuarta sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de fecha martes 17 de agosto del año 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se emite examen y opinión de los programas delegacionales de desarrollo 2009-2012.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del acuerdo para establecer el programa de trabajo en el marco del proceso de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2011, "Hacia un presupuesto con perspectiva de salud pública", en conjunto con la Comisión de Salud y Asistencia Social.
- 7.- Conclusiones del Foro "Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud".

8.- Análisis y en su caso aprobación del acuerdo para la publicación de la compilación "Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud" y la realización de actos de difusión.

9.- Asuntos generales.

Si no hubiera alguna observación de algún diputado integrante de esta Comisión, me permito por instrucciones de la Presidencia preguntar si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Como siguiente punto está la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo si se aprueba la versión estenográfica de la sesión anterior, que cumple con los requisitos que establece el Reglamento de nuestra Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la versión estenográfica de la sesión anterior, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Como quinto punto del orden del día está el dictamen mediante el cual se emite la opinión sobre los programas delegacionales de desarrollo 2009-2012, los cuales fueron turnados ya desde hace varios meses.

Es importante recalcar que estos se tienen que dictaminar en Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Administración Pública Local, pero a fin de ser el proceso de dictaminación mucho más ágil lo vamos a votar parcialmente como Comisión de Población y Desarrollo y turnárselo a la Comisión de Administración Pública Local.

Cabe mencionar que también con la Comisión de Administración Pública Local, con la secretaría técnica se ha venido trabajando para generar un dictamen consensuado y no tener problemas a la hora ya de hacer el dictamen final.

Entonces sabiendo que se les envió, se les turnó con oportunidad para escuchar las opiniones, no sé si alguien quiera comentar algo sobre este dictamen.

Adelante.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Yo quisiera comentar que en virtud de que fuimos informados por la secretaría técnica de que ha existido una coordinación en la elaboración de este proyecto de dictamen con la Comisión de Administración Pública, es posible que pudiéramos entonces nosotros ya dictaminar esta solicitud de examen y opinión de los programas delegacionales de desarrollo 2009-2012 y además, después de dar lectura a estas observaciones, a estas opiniones, me parece que se ha cuidado hacerlas a la luz de las disposiciones legales, constitucionales y del programa de desarrollo nacional como del programa de desarrollo del Distrito Federal, por lo que me parece que podrán enriquecer estas opiniones los alcances de los programas en mención.

Por lo tanto yo estaría de acuerdo en aprobar estos dictámenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún comentario?

**LA C. DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.-** En principio yo también estaría de acuerdo en aprobar el presente dictamen y solamente solicitarle al Presidente de la Comisión si sería factible que yo tuviera acceso a los programas delegacionales que formaron parte de todo el dictamen que hoy se presenta. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, le cedo el micrófono a la secretaría técnica para que nos informe cómo se ha procedido.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.-** Desde el momento que nos los turnaron, se lo turnaron a todos los diputados integrantes en versión electrónica los programas delegacionales; inclusive, posteriormente se les envió otra versión porque muchas delegaciones hicieron correcciones y cambios en el transcurso. De todos esos cambios que sufrieron, porque previamente le hizo observaciones la Secretaría de Gobierno, mandaron una nueva versión, misma que se las hicimos llegar a todos los diputados integrantes. Incluso, varios de los

diputados de la Comisión nos hicieron llegar sus observaciones, que fueron incluidas en esta versión definitiva del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco mucho. De cualquier manera atendemos la observación para hacerle llegar nuevamente los programas delegacionales, y si hubiera alguna irregularidad en la entrega de estos programas, con mucho gusto atendemos la observación, diputada.

Yo solamente pediría a la Secretaría si dispensamos la lectura del presente dictamen, que es bastante extenso, para proceder a la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en virtud de que de que fue enviado con oportunidad el proyecto de dictamen mediante el cual se emite examen y opinión de los programas delegacionales de desarrollo 2009-2012, que fue turnado a Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Administración Pública Local, pregunto a los integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura del mismo en virtud de que fue conocida con oportunidad.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Ahora pediría que se sometiera a votación el dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por instrucciones de la Presidencia, se presenta para votación el proyecto de dictamen mediante el cual se emite examen y opinión de los programas delegacionales de desarrollo 2009-2012.

Pediría, por instrucciones de la Presidencia, que se manifestara el sentido del voto por cada uno de los diputados.

Por votación económica se pregunta a los diputados si es de aprobarse el dictamen de la opinión de los programas delegacionales de desarrollo 2009-2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No habiendo abstenciones ni votos en contra, se aprueba por unanimidad el dictamen en mención, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias Secretario.

Como sexto punto está el relativo al presupuesto con perspectiva de salud pública.

Aquí quiero comentarles que derivado de las acciones que ha emprendido la Comisión de Población y Desarrollo del trabajo que hemos estado realizando en conjunto con la Comisión de Salud, la Comisión de Salud lanzó ya un acuerdo para generar un programa de trabajo orientado al blindaje del presupuesto de salud, es decir a crear un programa de presupuesto que tenga una visión o una perspectiva de salud pública, es decir empezar a trabajar en esta idea de construir las fórmulas, de construir las asignaciones pues que garanticen que el derecho a la salud no sea letra muerta, que el derecho a la salud cuente con la suficiencia presupuestal que permita enfrentar los retos que tiene tanto del déficit de infraestructura como del cambio demográfico.

En este sentido ha habido eco por parte de la Comisión de Salud y lo que estaríamos por aprobar es un acuerdo para establecer las bases de trabajo conjuntas con la Comisión de Salud de tal manera que podamos llegar a la discusión del Presupuesto 2011 tanto la Comisión de Población y Desarrollo como la Comisión de Salud pues con una propuesta muy concreta y muy puntual que permita garantizar tanto para las generaciones presentes como para las generaciones futuras que se puedan establecer garantías para el presupuesto de salud en el Distrito Federal.

Es decir lo que buscamos es construir una fórmula y empezar todo el trabajo de discusión y análisis que permita que el presupuesto de salud sea suficiente para enfrentar tanto los retos que implica el déficit de infraestructura de salud como los retos del cambio demográfico y ahí quiero también reconocer la disposición de la Comisión de Salud y de la Presidencia de la Comisión de Salud a realizar un trabajo conjunto y poder llegar a una fórmula que garantice que este derecho sea un derecho que cobre vigencia para todos los ciudadanos.

No sé si exista algún comentario. Le pediría a la Secretaría igualmente recoja la opinión si es que hay algún comentario de la mesa, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** La diputada Ana Estela Aguirre, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-** Muchas gracias diputado Secretario.

Yo quiero felicitar a las Comisiones y sobre todo a los Presidentes de las Comisiones, esta de Población y Desarrollo y de Salud, porque me parece que es digno de destacarse la legítima preocupación que existe porque en el Distrito Federal verdaderamente se atienda la salud de los ciudadanos y destaca esta acción justamente cuando en el Gobierno Federal nos enteramos desde hace varios días y sobre todo de hoy en la mañana que sigue la negativa por retirarla comida chatarra de las escuelas públicas y eso es grave, porque es atentar contra la salud de los infantes de este país.

Entonces es digno de destacar esta acción porque sí quisiéramos que el Gobierno Federal también dejara de lado los intereses de las empresas transnacionales que tranquilamente han dicho que les restaría una utilidad de 40 mil millones de pesos el retirar definitivamente la comida chatarra de las escuelas públicas y privadas incluso del país.

Entonces me parece que es loable, encomiable y es de subrayarse esta preocupación que tienen los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, concretamente el diputado Mauricio Tabe Echartea, como Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo y la Presidenta de la Comisión de Salud, la diputada Maricela Contreras Julián.

Es cuanto, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias.

Yo quisiera sumarme al pronunciamiento de la diputada Ana Estela Aguirre. Creo que la concepción del derecho a la salud tiene que ser de una manera integral y tenemos que ir vigilando todos los aspectos que puedan ir mermando o afectando la salud de los diferentes sectores de la población mexicana y específicamente del Distrito Federal.

El tema efectivamente de la venta de alimentos chatarra, es un tema que está más que analizado, más que discutido, puntos de acuerdo de la Asamblea

Legislativa donde hemos exhortado a las diferentes instancias del Gobierno Federal para que se restrinja la venta de estos alimentos en las escuelas, no como un capricho, sino como una medida real de salud, de medicina preventiva, de salud preventiva, de prevención de la salud que permitan que los niños no caigan en el problema ya diagnosticado grave de obesidad.

También debo comentar que me parece muy interesante que llevemos a cabo este programa de trabajo, sobre todo con una introducción que destaca la importancia que tiene la atención a los problemas de salud en el Distrito Federal, el aspecto concreto de que atendemos en el Distrito Federal, con recursos del Distrito Federal, a una importante población de diversos Estados de la República en las infraestructuras que tiene a su cargo la Secretaría de Salud del Distrito Federal y que por ello es importante que conozcamos cuáles pueden ser los mecanismos que nos permitan resarcir esos recursos presupuestales, para que no colapse el Sistema de Atención de Salud en el Distrito Federal.

Creo que será por demás importante e interesante que nos coordinemos con esta Comisión de Salud y Asistencia Social, a efecto de aportarle los elementos, solidarizarnos con ellos para que se pueda conseguir un presupuesto que garantice en el futuro un sistema de salud eficiente.

Preguntaría también desde luego, aquí sí a la Secretaría Técnica, si este programa ya está consensuado con la Comisión de Salud y Asistencia Social, para efectos de que pudiéramos considerar ya un programa conjunto y así en esos términos lo pudiéramos aprobar.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Así es, ya está completamente consensuado con la Comisión de Salud y con la Secretaría Técnica de la misma, inclusive terminando esta sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, me reuniré con el Secretario Técnico de la Comisión de Salud y Asistencia Social, para elaborar ya el cronograma de trabajo. A más tardar el día de mañana se los haremos llegar, para que podamos ir teniendo la previsión posible y ustedes con el tiempo puedan analizar los documentos y tener sus siempre adecuadas aportaciones.

Muchas gracias.



**EL C. PRESIDENTE.-** No sé si exista algún otro comentario. Pues agradecerles de entrada la confianza, yo creo que con estas acciones si llegamos a un buen término en la formulación de un diseño de asignación presupuestal que garantice el acceso a la salud de todas las personas, yo creo que estamos generando resultados muy tangibles a la ciudadanía.

Creo que más allá de colores y de identidades partidistas, es un esfuerzo que beneficia a todos los ciudadanos y consideramos que debe ser una prioridad en materia presupuestal de la Ciudad de México.

Ahora pediría en este caso, a la Secretaría, pues que dispensara la lectura del acuerdo, en virtud de que ya se turnó y luego procediera a tomar la votación del acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto, diputado Presidente.

Se pregunta a los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo, si se dispensa la lectura del acuerdo para establecer el programa de trabajo en el marco del proceso del presupuesto de egresos del Distrito Federal 2011, hacia un presupuesto por perspectivas de salud pública en conjunto con la Comisión de Salud y Asistencia Social, una vez que fue entregado con oportunidad a los integrantes de la misma.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa la lectura, diputado Presidente.

Procederé de acuerdo a sus instrucciones ahora, a preguntar a los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo, si es de aprobarse el programa de trabajo en mención.

Los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco a la Secretaría y le pediría a la Secretaría Técnica, que en cuanto tengan el cronograma de trabajo en coordinación con la Comisión de Salud, también lo turnen a los diputados integrantes.

Asimismo, pedirles a los diputados integrantes, que si tuvieran alguna sugerencia en cuanto a algún funcionario con el que debamos reunirnos,

alguna propuesta ya concreta, alguna propuesta de algún académico con el que nos podamos reunir, algún trabajo que debamos integrar en este proceso de estudio y análisis, pues nos la hagan llegar a la Secretaría Técnica a fin de que lo incorporemos en el cronograma que se va a trabajar junto con la Comisión de Salud.

Como siguiente punto del orden del día, está el relativo a las conclusiones del Foro “Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud”. Para lo cual, pediría nada más que se diera lectura a las conclusiones generales.

Le pediría a la Secretaría Técnica que diera lectura a las conclusiones generales.

Después pediré a la Secretaría que se dispensara la lectura en lo general de las conclusiones y que procediéramos a la votación como unas conclusiones de toda la Comisión.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura de las principales conclusiones de cada una de las ponencias.

La primera ponencia dictada por el doctor Ignacio Villaseñor Ruiz, Subsecretario de Servicios Médicos, arrojó que la población sin seguridad social representa...

**EL C. PRESIDENTE.-** Oye, perdón, nada más las conclusiones generales, porque si no, en todo el documento nos vamos a llevar mucho tiempo y ya fue turnado. Entonces pediría nada más las que están hasta el final.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** Correcto.

Con base en lo expuesto por los especialistas durante el foro, estas son las conclusiones generales:

En términos de infraestructura de servicios médicos, la edad promedio de infraestructura médica actual es de 30 años.

La población sin seguridad social asciende al 44 por ciento de la población.

El aumento en la mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, impacta el costo en la atención de dichos padecimientos.

Los indicadores de número de camas y consultorios por delegación que en algunos casos superan la media nacional y en otros se encuentran muy por debajo, requieren atención al respecto.

El déficit que existe para los proyectos de infraestructura que en los términos presupuestarios se asemeja al monto asignado para el ejercicio fiscal.

El déficit total de los servicios médicos en el Distrito Federal es muy grande.

En términos de factores demográficos, se debe considerar establecer indicadores precisos en términos de natalidad, mortalidad, migración interna e internacional.

El envejecimiento de la población en delegaciones centrales, así como la población de jóvenes en delegaciones de menor calidad de vida e índice de marginación mayores.

Fenómenos particulares como la masculinización de las mujeres, aquí hay un error de redacción, se refiere a la tasa de masculinización en personas de la tercera edad. La tasa de masculinización, explico, es el número de mujeres que hay por hombres. Como las mujeres tienen una mayor expectativa de vida, es normal que en edades avanzadas exista mucho mayor número de mujeres que de hombres.

Indicadores de expulsión de nacimientos, población flotante y fija, proceso natural de envejecimiento determinado por la disminución de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida.

En términos de derechos humanos, es necesaria una perspectiva de derechos humanos fundada en el derecho a la salud, plasmada en términos constitucionales, los tratados signados por nuestro país y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se debe preservar la transversalidad de todos los derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud.

Se debe establecer una realización progresiva para el cumplimiento del derecho a la salud.

Se deben establecer políticas públicas que planteen esquemas de participación de la enfermedad beneficiada.

Es necesario implementar esquemas de igualdad para garantizar niveles mínimos de seguridad.

Se requiere verificar y promover la rendición de cuentas por parte de los gobiernos, y es necesario verificar que se cumpla con los indicadores establecidos en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal-

Es todo, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

No sé si hay algún comentario respecto de las conclusiones.

Pediría nada más que se corrigiera la masculinización.

No sé si haya algún otro comentario.

Pediría a la Secretaría que se dispensara la lectura de todas las conclusiones y nada más se sometiera a votación. Por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en virtud de que estas conclusiones del Foro “Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud” fueron hechas llegar con oportunidad a los integrantes de esta Comisión, y una vez que se ha dado lectura de las conclusiones últimas de este foro, se pregunta a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de la totalidad del documento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura integral del documento, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto ahora a los integrantes de la Comisión si se aprueban estas conclusiones como conclusiones de toda la Comisión, de los integrantes totales de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban las conclusiones del Foro “Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud” por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Como siguiente punto pediría que se solicitara la dispensa de la lectura del acuerdo relativo a la aprobación de una publicación relacionada con el foro. Nada más lo que pediría

es que se leyera el resolutivo y que antes se solicitara la dispensa de la lectura del acuerdo, si no hubiera ningún inconveniente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acuerdo para la publicación de la compilación “Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud” y la realización de actos de difusión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿No sé si haya algún comentario relativo al acuerdo por el cual vamos a publicar los resultados del foro?

No habiendo comentarios, nada más pediría que se leyera el resolutivo, que son las últimas dos hojas y que procediéramos a la votación del acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al resolutivo del acuerdo para la publicación de la compilación “Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud” y la realización de actos de difusión.

Primero.- Se aprueba la publicación de la compilación “Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud”, misma que se integra a partir de las colaboraciones de los ponentes del foro llevado a cabo por esta Comisión el 8 de julio del presente año, así como de las participaciones de académicos y actores políticos de reconocida experiencia y conocimiento de los temas.

Adicionalmente se llevarán a cabo diversos actos para dar difusión a la compilación publicada a fin de dar a conocer la importancia que tiene en la agenda económica, política y social la política poblacional y su relación con la asignación presupuestal.

Segundo.- Se acuerda que las líneas de acción enunciativas, más no limitativas, para dar cumplimiento al presente acuerdo son las siguientes:

Integración y publicación del documento. Se realizará una compilación de ensayos escritos por académicos y actores políticos que aborden de manera integral la problemática y posibles soluciones tendientes a satisfacer las

necesidades en infraestructura y servicios de salud mediante una asignación presupuestal vinculada a los factores demográficos.

Presentación de la publicación a autoridades. Una vez terminada la impresión de la compilación ésta se presentará en un acto público ante los diputados integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo, invitación que se hará extensiva a los diputados de la Asamblea Legislativa, el Congreso de la Unión, servidores públicos, académicos y demás personas interesadas en los temas abordados en el documento.

Presentación de la publicación en universidades y centros de estudio. A fin de darle una mayor difusión se realizarán presentaciones en universidades públicas y privadas del Distrito Federal en las que se impartan carreras vinculadas a los temas, así como en aquellas instituciones que realicen estudios afines a las finanzas públicas, la salud, la demografía y la administración pública.

Tercero.- Para el desarrollo de las líneas de acción contenidas en el presente acuerdo, la Presidencia de la Comisión de Población y Desarrollo presentar una propuesta de calendario para la realización de dichas acciones.

Cuarto.- Todo lo no previsto será resuelto con el acuerdo de la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo.

Quinto.- Notifíquese a las y los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 17 días del mes de agosto de 2010.

Firman los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria. Pediría nada más que se sometiera a votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración y aprobación de los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo el acuerdo para la publicación de la compilación Factores

demográficos para la asignación presupuestal del sector salud y la realización de actos de difusión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, asuntos generales, no sé si haya algún asunto que deseen agregar.

No habiendo asuntos generales, damos por clausurada esta cuarta sesión, siendo las 12 horas con 55 minutos del día 17 de agosto de 2010.

Muchas gracias por su asistencia.

